

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 39.POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL SEÑOR CHRISTIAN OLAF
HEIKEL AYALA, EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL
PARAGUAY ANTE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA
DEL NORTE.

Asunción, 23 de enero de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Acuerdo firmado entre el señor Christian Olaf Heikel Ayala y el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre su solicitud de asignación de funciones en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a fin de restablecer su vínculo familiar.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar al señor Christian Olaf Heikel Ayala, funciones en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA Firmado:

Luis Fernando (valos

Mixistro/Sustituto

NTO.